

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento negociado sin publicidad por razones de imperiosa urgencia, artículo 168, letra b. 1º de la LCSP. Varios criterios

OBJETO

Ofertas definitivas presentadas por las empresas licitadoras y/o confirmación de las ofertas presentadas, clasificación y propuesta de adjudicación. Contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio Zona Casco Antiguo Triana Los Remedios

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento, P.S. del Secretario General

-----D.^a Rocío Guerra Macho, P.S. del Interventor Municipal

-----D^a Fátima Montenegro Gil, Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

Secretaria:

-----D^a. Lina Pasamontes De Barrio, Adjunta del Servicio de Contratación.

-Envío de invitaciones a las empresas siguientes con fecha 21/12/2022:

CLAROS S.C.A.
SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L.
CLECE S.A.

Sevilla, a 28/12/2022
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto y se da lectura de las comunicaciones de las tres empresas licitadoras (CLECE S.A., CLAROS S.C.A. Y SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L.), mediante las que ratifican las ofertas presentadas, en la fase de negociación, de conformidad con lo previsto en el art. 169 LCSP, y dejando constancia documental en el expediente, conforme al art. 171 LCSP, y siendo objeto de negociación la oferta económica, según lo establecido en el apartado 7,1 del Anexo I PCAP, resultando por tanto las siguientes ofertas económicas:

Código Seguro De Verificación	szpJIbrFnXec+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes de Barrio	Firmado Firmado	29/12/2022 10:45:41 29/12/2022 10:40:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/szpJIbrFnXec+ANyxh6w0w==		



ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (% baja sobre precios unitarios)
CLECE S.A.	0,00%
CLAROS S.C.A.	0,01%
SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L.	0,10%

Teniendo en consideración las ofertas económicas definitivas descritas, junto al resto de las ofertas referidas a los otros criterios de adjudicación, de conformidad con el Apartado 7.3 del Anexo I al PCAP, dan como resultado las siguientes puntuaciones:

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA	MEJORA ACCESIBILIDAD GRUAS ORTOPÉDICAS	MEJORA ACCESIBILIDAD CAMAS ARTICULADAS	MEJORA EN LOS RRHH	TOTAL PUNTOS
CLECE S.A.	0,00puntos	15 puntos	15 puntos	25 puntos	55,00 puntos
CLAROS S.C.A.	0,03 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0,03 puntos
SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L.	0,3 puntos	15 puntos	15 puntos	25 puntos	55,30 puntos

Por lo tanto, a la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO. En relación al análisis de las proposiciones presentadas a la licitación y no incurso en presunción de anormalidad, de conformidad con los criterios de valoración que sirve de base para la adjudicación de la presente licitación, y a los efectos previstos en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, formular la presente propuesta de clasificación de ofertas:

- 1.- SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.
- 2.- CLECE, S.A.
- 3.- CLAROS, S.C.A.

SEGUNDO. A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone requerir a SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.A. para que presente la documentación previa a la adjudicación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por la entidad, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150.3 de la citada Ley.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo.: Lina Pasamontes De Barrio

Código Seguro De Verificación	szpJIbrFnXec+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	29/12/2022 10:45:41
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	29/12/2022 10:40:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/szpJIbrFnXec+ANyxh6w0w==		

